

Nº 2 of Certificado

San millan

Molino Martinero

Mar. Viquez

Martin

Nava

Fuy presente

Juan. Marz

y Marz

En la Villa de Torana y Salas Constitucionales de esta
provincia de Matanzas el mill ochocientos catorce, se jun-
taron los S^{os} que componen el Ayuntamiento Constitucio-
nal a la misma para celebrar un ayuntamiento y tratar el bien
comun, y asi juntos acordaron lo siguiente

En un día proximo a tiempo del repartim^{to} del
segundo tercio de la contribucion Directa, y no
haviendo concurrido todos los Vecinos con las Rela-
ciones de sus tierras y haciendas, de su Industria y Co-
mercio con el precio de lo mandado, y publicacion
repeticion, para q^e no se halle en descubierta en el
Ayuntamiento en el Cumplim^{to} de lo Repartim^{to}: Acor-
daron, se publique Bando por todas las calles
p^a que en el precio fermado se tres dias traigan
las Relaciones, tanto por lo respectivo a esta Ter-
cion, como por lo que posean en la de Mama, a
percibidos, que no dando las Relaciones circunstancia-
das u omittiendo las, se haga el repartim^{to} segun
parezca Justo poniendo la Nota correspondiente

